DIARIO DE NOTICIAS
PAMPLONA

30/05/13

Prensa: Diaria
Tirada: 20.262 Ejemplares
Difusión: 15.580 Ejemplares

Cód: 71015486

Página: 30

Sección: LOCAL Valor: 938,00 € Área (cm2): 268,3 Ocupación: 27,59 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 110000

Nuevo abono mensual para premiar a los usuarios más fieles

LA MANCOMUNIDAD PROPONE A LA EMPRESA **TCC** REPARTIRSE LOS PERJUICIOS POR LA PÉRDIDA DE VIAJEROS EN LAS VILLAVESAS

PAMPLONA. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) quiere premiar a los usuarios que más utilizan el Transporte Urbano Comarcal. Para ello, propone la creación de un nuevo abono que, por una cantidad de dinero aún por determinarse, el cliente pueda viajar cuantas veces quiera durante un mes en villavesa. Una especie de tarifa plana para el usuario de este servicio.

Esta es una de las novedades del nuevo marco tarifario que se propone desde la entidad comarcal. Una estructura en la que se mantienen las tarifas actuales en cuanto a billete sencillo, tarjeta monedero o tarifas sociales, si bien se introducen nuevos modelos que buscan fidelizar y premiar a los usuarios.

Así, se plantea este nuevo abono que permite a una persona viajar de manera ilimitada durante 30 días, tanto de día como de noche. Para ello será necesario adquirir una tarjeta personalizada, con nombre y foto, que será intransferible. Este dispositivo no sustituye a la tarjeta monedero y, de hecho, el mismo soporte servirá tanto para pagar el abono como para pagar el bonobús. Asimismo, una vez que se adquiera el abono, empezará a funcionar desde el primer día en que el usuario se suba a la villavesa y se podrán comprar títulos mensuales antes de que se acabe el que esté en uso. Eso sí, en el mes de diciembre, por el cambio anual de tarifas, se limitará el tiempo de compra a cuando falten 15 días para que se agote el abono activo.

Por otro lado, los jóvenes de menos de 25 años podrán beneficiarse de un descuento del 20% sobre el precio de adquisición del abono, al igual que las familias numerosas, cuya rebaja será del 30%.

Los técnicos de la Mancomunidad llevan desde 2010 trabajando en el nuevo marco, con estudios sobre las tarifas y comparativas con otras 18 ciudades españolas similares en población y extensión a la Comarca de Pamplona. Aún falta por definirse cuánto costará el abono y a partir de qué viajes será rentable, pero estiman que alrededor de un 10% de los usuarios se acogerán a este modelo tarifario. Los grupos deberán dar su visto bueno en la Permanente del 18 de junio a esta nueva estructura, que se prevé comience a funcionar hacia el segundo semestre de 2014.

RUPTURA DEL EQUILIBRIO Por otro lado, la entidad comarcal ya ha mandado su propuesta a TCC, la concesionaria del servicio de villavesas, ante su solicitud del restablecimiento del equilibrio económico de la concesión, por la que pedía a la MCP 2,1 millones de euros. El pasado 13 de enero, como se recordará, TCC solicitó la ruptura de equilibrio económico de la concesión, entre otras cuestiones, por la pérdida de viajeros sufrida y cuyo coste cifra en 1,7 millones de euros. El resto del dinero, hasta los 2,1 millones, se debían a otras cuestiones como la disminución de ayudas al gasóleo profesional o la supresión de bonificaciones a la contratación laboral.

Tras elaborar sendos informes, la MCP rechaza la mayoría de las pretensiones de TCC y solo acepta la ruptura del equilibrio económico por la pérdida de viajeros. Eso sí, entiende que los perjuicios deben repartirse entre la entidad y la concesionaria del servicio, por lo que plantea una modificación del contrato desde 2012 a 2016 en el que la empresa deberá asumir el 40% de la penalización por viajeros; se sube de 15 a 17 años la antigüedad máxima de los autobuses; no se realizarán las nuevas cocheras, sino que se ampliarán las actuales; se eliminará la obligación de usar biodiésel; se fija un IPC aproximado del 1,5% en la revisión de precios en 2013; y la liquidación del dinero no se haría este año, sino que se prorratearía en los siguientes ejercicios.

La concesionaria debe responder ahora a la propuesta de la MCP. **>B.E.I.**